

Informe de Actividades Febrero 2025

Guatemala 28 de febrero de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-09-2025-029
2. Nombre: Mario Raúl Moreno Grajeda
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar asesoramiento en el uso de la sintaxis y plan de análisis de las bases de datos del Registro Social de Hogares.	<ul style="list-style-type: none">- En el mes de febrero de 2025, se crearon las sintaxis para generar bases de datos a nivel personas identificando las siguientes subpoblaciones:<ul style="list-style-type: none">- Niños menores de 2 años: Desagregados por hombres y mujeres.- Niños menores de 4 años: Desagregados por hombres y mujeres- Niños menores de 5 años: Desagregados por hombres y mujeres- Niños y adolescentes menores entre 6 y 14 años: Desagregados por hombre y mujeres.- Niños y adolescentes menores entre 10 y 14 años: Desagregados por hombre y mujeres.- Niños y adolescentes menores entre 12 y 17 años: Desagregados por hombre y mujeres.- Mujeres en edad Fértil: Desagregadas según los siguientes rangos de edad:<ul style="list-style-type: none">o 15 – 19 años de edad.o 20 – 24 años de edad.o 25 – 29 años de edad.o 30 – 35 años de edad.o 35 – 39 años de edad.o 40 – 44 años de edad.o 45 – 49 años de edad.- Total y porcentaje de mujeres embarazadas y no embarazadas.- Total de población de hombres - Total de población de mujeres De los siguientes municipios: - Chajul.- San Carlos Alzatate.- San Juan Ermita.- San Pablo La Laguna.- Santa Catarina Palopó

- Tamahú.

- San Sebastián Huehuetenango.

Igualmente se creó la sintaxis para realizar los cálculos de cada comunidad de cada uno de los 6 municipios.

Con la base de hogares se creó la sintaxis para identificar los hogares según condición de inseguridad alimentaria de acuerdo a la escala ELCSA.

2 b) Participar en sesiones de trabajo con MIDES y SESAN como soporte técnico.

• En el mes de febrero de 2025, se tuvo una coordinación de Trabajo con el MIDES en relación a las bases de datos y la estimaciones de algunos indicadores.

3 c) Asesorar en la creación de nuevas variables utilizando la Ficha de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas (FECS) y verificar su precisión.

• En el mes de febrero de 2025, en las bases de de datos que contienen información de los municipios de

- San Carlos Alzatate.

- San Juan Ermita.

- San Pablo La Laguna.

- Santa Catarina Palopó

- Tamahú

se crearon nuevas variables de la siguiente forma:

- En las bases de datos de hogares se crearon las variable (1) Categoría de Inseguridad Alimentaria de acuerdo a datos de la escala ELCSA, y (2) Privación de Hogar de acuerdo a las categorías de la inseguridad alimentaria de la Escala ELCSA.

- Se crearon las variables de

- Niños menores de 2 años total, por hombres y mujeres.

- Niños menores de 4 años total, por hombres y mujeres

- Niños menores de 5 años total, por hombres y mujeres

- Niños y adolescentes menores entre 6 y 14 años total, por hombre y mujeres. - Niños y adolescentes menores entre 10 y 14 años total por hombre y mujeres.

- Niños y adolescentes menores entre 12 y 17 años total por hombre y mujeres.

- Mujeres en edad Fértil y se crearon 8 variables para los diferentes grupos de edad de mujeres en edad fértil. Los grupos de edad están en el apartado 1.

4 d) Proveer soporte en la generación de nuevos códigos para todos los indicadores nuevos.

• • En el mes de febrero de 2025, se generaron códigos para los municipios de

- San Carlos Alzatate.

- San Juan Ermita.

- San Pablo La Laguna.

- Santa Catarina Palopó

- Tamahú.

para para generación del número total de niños menores de 2 años, por hombres y mujeres. Número total de niños menores de 4 año, por hombres y mujeres. Número total de niños menores de 5 años, por hombres y mujeres. Número total de niños y adolescentes menores entre 6 y 14 años, por hombre y mujeres. Número total de niños y adolescentes menores entre 10 y 14 años, por hombre y mujeres. Número total de niños y adolescentes menores entre 12 y 17 años, por hombre y mujeres. Mujeres en edad Fértil desagregadas según los siguientes rangos de edad 15 – 19 años de edad, 20 – 24 años de edad, 25–29 años de edad, 30–35 años de edad, 35 –39 años de edad, 40–44 años de edad, 45–49 años de edad. Total y porcentaje de mujeres embarazadas y no embarazadas. Total de población de hombres - Total de población de mujeres. Todo esto para los municipios mencionados en el apartado 1 y sus comunidades.

5	e) Brindar Asesoramiento estadístico de las bases de datos, proporcionando consultoría técnica basada en la sintaxis original y actual, incluyendo las nuevas variables.	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de febrero de 2025, se brindó asesoría para mejorar y dividir las bases de datos en subconjuntos y tener bases de datos a nivel de comunidades de los siguientes municipios: <ul style="list-style-type: none"> - San Carlos Alzatate. - San Juan Ermita. - San Pablo La Laguna. - Santa Catarina Palopó - Tamahú.
6	f) Asesorar en la unificación y creación de subconjuntos de datos en SPSS o R según sea necesario.	<ul style="list-style-type: none"> • En mes de febrero de 2025, se crearon 8 sub set de datos. Uno set de datos de hogares, otro con el agregado para todos los municipios y luego uno por cada municipio con sus respectivas comunidades.
7	g) Proveer soporte en la exportación de tablas de datos de formato SPSS o R a Excel.	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de febrero de 2025, se crearon los subset de datos en SPSS y luego fueron exportadas a Microsoft Excel.
8	h) Documentar el código utilizado en todos los procesos anteriores para fines de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> • En febrero de 2025, se crearon todos los códigos para generación de los subconjuntos de datos en el software SPSS con sus respectivos títulos.
9	i) Apoyar en otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • En mes de febrero de 2025, a solicitud de la Secretaria, se revisó toda la información generada.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2429 01409 0101
Mario Raúl Moreno Grajeda
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado 2142

f) 
Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República

f) _____

f) _____